



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 11 de Julio de 2013.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIÓN LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º.- Realízase el cerramiento definitivo de los pasillos peatonales ubicados en las inmediaciones de la Plaza Del Niño y que desembocan en Avenida Colón y Avenida Sánchez Oviedo, en el Barrio Fray Mamerto Esquiú de esta Ciudad, conforme Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- Realízase la desafectación de dominio público y la afectación en partes iguales a los dominios privados identificados con las Matrículas Catastrales Nros. 07-21-01-2315, 07-21-01-2212, 07-21-01-2115, y 07-21-01-2212, que limitan con la fracción de terreno utilizada como pasillo peatonal entre Pasaje Esquiú y Avenida Colón.

ARTÍCULO 3º.- Realízase la desafectación de dominio público y la afectación en partes iguales a los dominios privados identificados con las Matrículas Catastrales Nros. 07-21-01-1115, 07-21-01-0817, 07-21-01-1118 y 07-21-01-0918, que limitan con la fracción de terreno utilizada como pasillo peatonal entre Pasaje Esquiú y Avenida Sánchez Oviedo.

ARTÍCULO 4º.- El Departamento Ejecutivo Municipal a través del área pertinente instrumentará los mecanismos a efectos de realizar la subdivisión de los pasillos peatonales conforme lo estipulado en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 5º.- El Departamento Ejecutivo Municipal realizará las previsiones presupuestarias a efectos de dar cumplimiento a la presente Ordenanza.



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los once días del mes de julio del año dos mil trece.

O R D E N A N Z A N° 5629/13
Expte. C.D. N° 2472-H-11.

FDO: T.S.C.S. LUIS EDUARDO AGÜERO
VICE-PRESIDENTE 1º A/C DE PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
Ab. CAROLINA P. VEGA
SECRETARIA PARLAMENTARIA

